

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**GRIÑÓN****CONTRATACIÓN**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de junio de 2012 efectúa convocatoria de la licitación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Griñón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Secretaría Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Secretaría Técnica.
 - 2) Domicilio: plaza Mayor, número 1, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28971 Griñón (Madrid).
 - 4) Teléfono: 918 140 014, extensiones 140 y 141.
 - 5) Fax: 918 149 251.
 - 6) Correo electrónico: ayuntamiento@ayto-grinon.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.grinon.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: CONT 3/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: privado.
 - b) Descripción: contratación de las pólizas de seguro indicadas en el pliego de prescripciones técnicas.
 - c) Plazo de ejecución: dos años.
 - d) Admisión de prórroga: sí, hasta un máximo de cuatro años incluidas las prórrogas.
 - e) CPV (referencia de nomenclatura): 66510000-8 “Servicios de seguros”.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
 - c) Criterios de adjudicación:
 - A. Criterios cuantificables automáticamente (de 0 a 80 puntos):
 - A.1. Reducción del precio (de 0 a 70 puntos).
 - A.2. Reducción de franquicias existentes (de 0 a 10 puntos):
 - A.2.1. Reducción de franquicia del seguro de edificios municipales (de 0 a 3 puntos).
 - A.2.2. Reducción de franquicias del seguro de responsabilidad civil general:

Reducción de la franquicia por siniestro (de 0 a 3 puntos).

Reducción de la franquicia especial por daños producidos por las conducciones de la red de alcantarillado municipal (de 0 a 3 puntos).
 - A.2.3. Reducción de franquicia del seguro de responsabilidad civil del vehículo “Seat” Altea Reference 1.6 Diecom (Policía) 1643-HDY (de 0 a 1 punto).
 - B. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor (de 0 a 20 puntos):
 - B.1. Gestión y tramitación de siniestros (de 0 a 10 puntos).
 - B.2. Delimitación de riesgos excluidos (de 0 a 10 puntos).

4. Presupuesto máximo de licitación: 37.811,77 euros anuales, incluido todo tipo de impuestos, tasas y recargos aplicables incluso el Consorcio de Compensación de Seguros.
5. Valor estimado del contrato: 195.500 euros.
6. Garantías:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.
7. Requisitos específicos del contratista: los medios de acreditación de la solvencia se establecen en la cláusula sexta, apartado 3) del pliego.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: durante quince días naturales a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula octava del pliego.
 - c) Lugar de presentación: en el Ayuntamiento de Griñón, Departamento de Secretaría Técnica-Contratación, plaza Mayor, número 1, planta baja, 28971 Griñón (Madrid), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, o por correo, en cuyo caso, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar la remisión de la oferta al órgano de contratación en el mismo día mediante fax o telegrama, consignando el título objeto del contrato y nombre del licitador.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: apertura de los sobres C.
 - b) Dirección: plaza Mayor, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28971 Griñón (Madrid).
 - d) Fecha y hora: el undécimo día hábil inmediato posterior al día de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las trece (si el último día fuera sábado se entenderá el siguiente hábil).
10. Gastos de publicidad: a cuenta del adjudicatario hasta el límite máximo de 3.000 euros.

En Griñón, a 4 de junio de 2012. — La alcaldesa-presidenta, María Antonia Díaz Garrido.

(01/1.795/12)